VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2017

OFICIO N° 359 /2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a US., para apoyar la petición del diputado señor Ramón Barros Montero, en la sesión 85ª de la Sala de Sesiones de la Cámara de diputados, el día 7 de noviembre pasado, en la que expresa su preocupación por la eventual formalización del Jefe de Brigada de la Conaf, don Emelino Valdivia Cáceres, por responsabilidades que le pudieran caber por la muerte de brigadistas a consecuencia del incendio ocurrido en el sector de Cardillas, de la comuna de Vichuquén.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión H. Diputado Iván Flores García.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DE LA ONEMI.**